



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

135
años
Comprometidos
con Chile



**BASES CONCURSO PILOTO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA
EN LA RED DE CENTROS Y ESTACIONES REGIONALES RCER 2023
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN**

1. OBJETIVO

La Dirección de Investigación (DINV) de la Vicerrectoría de Investigación (VRI), en el marco de la Red de Centros y Estaciones Regionales, abre una convocatoria piloto al concurso **“Apoyo a la Investigación Interdisciplinaria en la RCER 2023”**, orientado a estimular el trabajo conjunto entre expertos/as de diferentes disciplinas y de distintas unidades académicas en los Centros y Estaciones Regionales de la Red de Centros y Estaciones Regionales (RCER) de la Universidad. Este concurso se orienta a abordar temáticas que requieren un enfoque interdisciplinario y, según corresponda, transdisciplinario para su desarrollo o que no se hayan estudiado desde estas perspectivas en el pasado, potenciando y fomentando la realización de proyectos de investigación novedosos que impulsen la interacción entre distintas unidades académicas en vinculación con el territorio.

Este llamado, abierto a todas las Unidades Académicas de la Universidad, busca potenciar y estimular proyectos con **foco temático de investigación en las áreas de influencia de un Centro o Estación Regional de la RCER desde una perspectiva interdisciplinaria y, según corresponda, transdisciplinaria**. Los Centro o Estación Regional de la RCER elegibles son: **Estación Atacama UC, Estación Loa UC, Estación Costera de Investigaciones Marinas UC, Centro UC Desarrollo Local, Estación Patagonia UC, Centro de Excelencia en Biomedicina de Magallanes**.

Por proyectos de investigación en el territorio se entenderán aquellos que desarrollan sus distintas etapas del proceso investigativo en el entorno del área de influencia del Centro o Estación Regional de la RCER y extraen de ellas problemas, interrogantes e hipótesis de trabajo. Se esperan proyectos que expliquen, además, el papel de la ciencia en dar respuestas a preguntas o desafíos territoriales.

Por proyectos de investigación interdisciplinarios se entenderán aquellos que aborden preguntas de investigación que se encuentran en los límites disciplinares de dos o más disciplinas, y donde se espera que ellas se integren y exploren de forma conjunta la mejor forma de abordar dichas preguntas, reteniendo los enfoques disciplinares respectivos, pero desarrollando una convergencia de metodologías. Esto implica un diálogo constructivo y creativo que ayude a la comprensión de fenómenos complejos, más que una mera sumatoria de aportes de una disciplina para resolver problemas propios de otras. La convocatoria también valora la colaboración entre disciplinas que sean distantes unas de otras y donde la colaboración sea menos frecuente. También se valorará la perspectiva transdisciplinaria, cuando corresponda, que se entenderá como la incorporación de actores no académicos en el proceso de co-construcción de conocimiento para el abordaje de los desafíos socioambientales, tanto en lo global como lo local, desde una perspectiva compleja y con el propósito de desarrollar en conjunto prácticas humanas sustentables.



Se espera que se propongan actividades para difundir el conocimiento producido y/o impacto social en el marco de una continuación de los esfuerzos y logros del Centro o Estación Regional en materias de docencia y vinculación con el medio.

Se espera además que, a partir de estas investigaciones inter o transdisciplinarias, se genere un impulso para realizar actividades conjuntas de investigación y formación, con financiamiento externo, que permitan proyectar su desarrollo a nivel nacional.

2. REQUISITOS

- Cada participante del equipo de investigación debe tener contrato como académico/a, con 22 horas semanales o más, en la planta académica ordinaria o especial de investigación, y no estar realizando un sabático durante el periodo de ejecución del proyecto. De existir modificaciones en las condiciones contractuales de cualquiera de los/las investigadores/as durante el desarrollo del proyecto, deberán informar a la DINV para que ésta determine su continuidad y la modalidad a seguir.
- La propuesta debe incluir la participación de al menos un académico/a colaborador de un Centro o Estación RCER incluido en anexo 2, y otro/a no incluido/a en el anexo 2, quién deberá actuar como coordinador/a de la propuesta.
- El equipo deberá estar conformado por un mínimo de dos académicos/as que pertenezcan a unidades académicas diferentes y trabajen en disciplinas distintas.
- Cada académico/a podrá postular como coordinador/a responsable en un solo proyecto y se deberá identificar claramente cuál será el aporte de cada investigador/a al proyecto.
- Cada participante deberá contar con el apoyo del/la director/a de Investigación de la unidad académica y la aprobación del Director/a del Centro o Estación Regional.
- La propuesta de investigación debe considerar al menos un viaje al Centro o Estación RCER para realizar trabajo de campo y vinculación con el medio.
- Contar con las aprobaciones éticas y de seguridad, si corresponde, en el marco del Reglamento sobre Comités Ético Científicos de la UC, a más tardar el 29 de diciembre de 2023. De no contar con la aprobación necesaria a la fecha señalada, debido a retrasos injustificados incurridos por el equipo de investigadores, se pondrá término al proyecto. **El proyecto no puede dar inicio hasta que se obtenga esta aprobación.**
- Todos/as los/as investigadores/as deberán tener al día sus informes finales de proyectos financiados por la DINV al cierre de la postulación.
- El/la coordinador/a que se adjudique el proyecto debe participar en una **reunión informativa posterior a la adjudicación.**



- Las propuestas deben seguir las orientaciones de **ciencia abierta**, es decir, deben considerar la publicación de los productos y datos de investigación en los repositorios de acceso abierto de la UC u otros equivalentes.

3. RESTRICCIONES E INCOMPATIBILIDADES

- Los fondos de honorarios no pueden destinarse a los/as académicos/as.
- Los viajes en avión solo pueden ser nacionales y solo se pueden realizar en clase económica.
- No podrán postular académicos/as que estén participando como coordinador/a responsable o co-investigador/a en algún proyecto de investigación interdisciplinaria de la DINV.

4. BENEFICIOS

- Monto máximo de CLP 6.000.000 (seis millones de pesos), por un plazo máximo de 12 meses, para financiar los siguientes ítems¹: honorarios para ayudantes de investigación, viajes y gastos de operación.
- En casos de post natal parental de alguno de los integrantes del equipo, podrá solicitarse extensión de la ejecución del proyecto para ese mismo período.
- En el caso de prenatal de alguna de las académicas del proyecto, podrá solicitarse extensión por dicho plazo.
- Se podrá solicitar un bono adicional de transporte y accesibilidad de hasta CLP 500.000 (quinientos mil pesos) para la Estación Atacama UC, Estación Loa UC y Centro UC Desarrollo Local, y de hasta CLP 1.000.000 (un millón de pesos) para Estación Patagonia UC y el Centro de Excelencia en Biomedicina de Magallanes por su condición de zonas extremas.

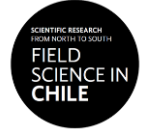
5. POSTULACIÓN

Las postulaciones se realizarán mediante un [formulario en línea](#), donde debe adjuntarse el [formulario postulación](#) y el [formulario de presupuesto](#) que se encuentran disponibles en la [página web del concurso](#).

Además, deben iniciar el proceso de evaluación ética del proyecto solicitando la Ficha de Presentación de una Nueva Investigación a la Unidad de Ética y Seguridad de la Investigación, de acuerdo con el procedimiento indicado en <https://evaluacionetica.uc.cl/#!/login>. Se solicitará en el formulario en línea el ID de dicha Ficha.

No se aceptarán postulaciones enviadas por otra vía.

¹ Ver detalle de ítems y montos máximos permitidos en Anexo 1.



6. ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN

La información ingresada en la postulación, así como el contenido de los documentos adjuntos, será de exclusiva responsabilidad de cada postulante.

Solo serán válidas aquellas postulaciones que cumplan con el envío de la postulación en línea con la totalidad de la información requerida.

Las postulaciones recibidas serán revisadas en primera instancia para determinar su cumplimiento respecto de las presentes bases, incluyendo el carácter interdisciplinario, su contribución al desarrollo territorial y su coherencia con los esfuerzos de docencia y vinculación con el medio de cada Centro o Estación Regional de la RCER.

Los proyectos que superen la etapa anterior serán evaluados por un panel de expertos/as balanceado en términos de género bajo los siguientes criterios, quienes recomendarán los proyectos a ser financiados:

Criterio	Descripción	Porcentaje
1	Foco temático de investigación en el territorio de interés para el área de influencia del Centro o Estación Regional	30%
2	Calidad técnica de la propuesta	30%
3	Carácter interdisciplinario y, si corresponde, transdisciplinario de la propuesta	30%
4	Difusión y/o impacto en docencia y vinculación con el medio del Centro o Estación Regional	10%

La escala de puntaje comprende de 0 a 5 puntos, incluyendo hasta el primer decimal. Las categorías se encuentran conceptualizadas de la siguiente forma:

EXCELENTE – 4,1 a 5 puntos – La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.
MUY BUENO – 3,1 a 4 puntos – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.
BUENO – 2,1 a 3 puntos – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque requiere ciertas mejoras.
REGULAR – 1,1 a 2 puntos – La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
DEFICIENTE – 0,1 a 1 punto – La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.



NO CALIFICA – 0 punto – La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.

Un proyecto puede ser seleccionado para adjudicación si y solo si tiene un puntaje mínimo de 3.0 en cada uno de los ítems de evaluación. El balance de género del equipo de investigación y el hecho de que el coordinador/a responsable no esté incluido en el anexo 2 será utilizado como criterio de desempate.

7. ADJUDICACIÓN

Una vez concluido el proceso de evaluación por parte de un panel de expertos de la institución, un comité de fallo presidido por el Vicerrector de Investigación revisará la propuesta de adjudicación y determinará su selección considerando la recomendación del panel, el presupuesto disponible y priorizando la adjudicación de un proyecto por Centro y Estación RCER.

Los resultados del concurso serán informados a los/as académicos/as postulantes y a los/as decanos/as, a través de correo electrónico.

8. COMPROMISOS DEL COORDINADOR/A RESPONSABLE DEL PROYECTO

El coordinador/a responsable deberá asistir a una reunión de Cierre para presentar los resultados del proyecto, lo que se estima para primer semestre de 2025. La DINV podrá invitar a reuniones de presentación de avances de los proyectos.

Además, deberá cumplir con la entrega del informe técnico final e informe de gastos según el formato solicitado por la DINV y debidamente firmado por la Unidad Administradora de fondos de su unidad académica, según plazo que se indicará.

La Dirección de Investigación, en acuerdo con los/as coordinadores/as responsables de los proyectos adjudicados, podrá solicitar la difusión de los resultados de la investigación en formatos a convenir, como por ejemplo un evento final de cierre u otros tipos de difusión y transferencia de conocimiento a la comunidad.

En concordancia con las orientaciones de **ciencia abierta**, los coordinadores/as responsables deberán encargarse de la publicación de los productos y datos de investigación en los repositorios de acceso abierto de la UC u otros equivalentes, de acuerdo a información que se entregará por la DINV.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

135
años
Comprometidos
con Chile



FECHAS DEL PROCESO

- **Apertura periodo de postulación:** miércoles 16 de agosto de 2023.
- **Cierre del periodo de postulación:** jueves 5 de octubre de 2023.
- **Periodo de Evaluación:** octubre 2023.
- **Entrega de resultados del concurso:** noviembre 2023.
- **Certificación Coordinación de Ética y Seguridad:** Los proyectos deberán dar curso al proceso de aprobación ética, para obtener el Acta de Aprobación Ética y/o Seguridad, si corresponde, la cual deberá ser entregada a más tardar el día 29 de diciembre de 2023. De no contar con la aprobación necesaria a la fecha señalada, debido a retrasos injustificados incurridos por el equipo de investigación, se pondrá término al proyecto.
- **Inicio del proyecto:** martes 2 de enero de 2024.
- **Entrega Informe Final:** 31 de marzo de 2025

9. CONSULTAS E INFORMACIONES.

Coordinador del Concurso de la Dirección de Investigación, Sergio Guitart, al correo electrónico sergio.guitart@uc.cl.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

135
años
Comprometidos
con Chile



ANEXO 1 ÍTEMS A FINANCIAR

El monto adjudicado podrá ser distribuido de acuerdo a los siguientes ítems, considerando los montos máximos según corresponda:

- I. **Honorarios para ayudantes de investigación:** todos equivalentes a media jornada, distribuidos de acuerdo a los siguientes topes máximos mensuales:
 - Tesista: \$150.000.-
 - Alumno/a ayudante: \$100.000.-
 - Personal técnico o profesional de apoyo: \$400.000.-
- II. **Viajes:**
 - Para viajes nacionales: Viáticos \$100.000.- diario máximo y pasajes en clase económica.
- III. **Gastos de operación:** según requerimientos del proyecto.



ANEXO 2. LISTADO ACADÉMICOS/AS COLABORADORES RCER

Centro/ Estación	Nombre(s)	Apellidos	Correo	Unidad Académica
Atacama UC	Francisco	Albornoz	fralbornoz@uc.cl	Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal
Atacama UC	Pedro Ignacio	Alonso Zúñiga	palonsoz@uc.cl	Escuela de Arquitectura
Atacama UC	Camilo	Del Rio Lopez	cdelriol@uc.cl	Instituto de Geografía
Atacama UC	Rodrigo Alfonso	Escobar Moragas	rescobar@ing.puc.cl	Escuela de Ingeniería
Atacama UC	Claudio	Latorre Hidalgo	clatorre@bio.puc.cl	Facultad de Ciencias Biológicas
Atacama UC	Virginia Bernardita	McRostie Bustamante	vimcrostie@uc.cl	Escuela de Antropología
Atacama UC	Patricio Andres	Pliscoff Varas	pliscoff@uc.cl	Instituto de Geografía, Facultad de Ciencias Biológicas
Loa UC	Pedro Ignacio	Alonso Zúñiga	palonsoz@uc.cl	Escuela de Arquitectura
Loa UC	Roberto Juan José	Campbell Toro	roberto.campbell@uc.cl	Escuela de Antropología
Loa UC	Camilo	Del Rio Lopez	cdelriol@uc.cl	Instituto de Geografía
Loa UC	Jorge Alfredo	Gironas León	jgironas@ing.puc.cl	Escuela de Ingeniería
Loa UC	Marcelo	Gonzalez Zúñiga	mgonzal@uc.cl	Escuela de Antropología
Loa UC	Rafael Osvaldo	Labarca Encina	rafael.labarca@uc.cl	Escuela de Antropología
Loa UC	Claudio	Latorre Hidalgo	clatorre@bio.puc.cl	Facultad de Ciencias Biológicas
Loa UC	Felipe	Martinez Latrach	fmartinezl@uc.cl	Escuela de Antropología
Loa UC	Osvaldo	Moreno Flores	omorenof@uc.cl	Escuela de Arquitectura
Loa UC	Cecilia Del Carmen	Ramírez Venegas	dramirev@uc.cl	Facultad de Educación
Loa UC	Francisca Andrea	Santana Sagredo	francisca.santana@uc.cl	Escuela de Antropología
Loa UC	Alejandra Isabel	Vidal Elgueta	aevidal@uc.cl	Escuela de Antropología
ECIM UC	Manuel Ricardo	Do o De Oliveira Beldade	rbeldade@bio.puc.cl	Facultad de Ciencias Biológicas



ECIM UC	Rodrigo Alberto	Cienfuegos Carrasco	rcienfue@uc.cl	Escuela de Ingeniería
ECIM UC	Sylvain Wielfrid	Faugeron	sfaugeron@bio.puc.cl	Facultad de Ciencias Biológicas
ECIM UC	Miriam Ethel	Fernandez Bergia	mfernandez@bio.puc.cl	Facultad de Ciencias Biológicas
ECIM UC	Rodrigo Alonso	De La Iglesia Cabezas	rdelaiglesia@bio.puc.cl	Facultad de Ciencias Biológicas
ECIM UC	Stefan	Gelcich Crossley	sgelcich@uc.cl	Facultad de Ciencias Biológicas
ECIM UC	Juan Pablo	Luna Farina	jlunaf@uc.cl	Instituto de Ciencia Política
ECIM UC	Fernando Otoniel	Mardones Loyola	femardones@uc.cl	Escuela de Medicina Veterinaria
ECIM UC	Carolina del Pilar	Martinez Reyes	camartinezr@uc.cl	Instituto de Geografía
ECIM UC	Alejandro Augusto	Perez Matus	aperez@bio.puc.cl	Facultad de Ciencias Biológicas
ECIM UC	Luz Monica	Vásquez Perez	lvasquezp@uc.cl	Facultad de Ciencias Biológicas
ECIM UC	Megan Elizabeth	Williams	megan.williams@usm.cl	Escuela de Ingeniería, Facultad de Ciencias Biológicas
CEDEL UC	Roberto Andres	Ried Luci	rried@uc.cl	Campus Villarrica
CEDEL UC	Laura	Luna Figueroa	lluna@uc.cl	Campus Villarrica
CEDEL UC	Alfredo	Gaete Silva	agaetes@uc.cl	Campus Villarrica
CEDEL UC	Nicolas Cristian	Gálvez Robinson	ngalvezr@uc.cl	Campus Villarrica
CEDEL UC	Jose Tomas	Ibarra Eliessetch	jtibarra@uc.cl	Campus Villarrica, Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal
CEDEL UC	Francisca Antonia	De la Maza Cabrera	fcadelamaza@uc.cl	Instituto de Historia, Campus Villarrica



CEDEL UC	Manuel Eugenio	Tironi Rodo	metironi@uc.cl	Instituto de Sociología, Instituto para el Desarrollo Sustentable
CEDEL UC	Piergiorgio	Di Giminiani	pdigiminia@uc.cl	Escuela de Antropología
CEDEL UC	Cristian Enrique	Simonetti Vicuña	csimonetti@uc.cl	Escuela de Antropología
CEDEL UC	Jonathan Richard	Barton	jbarton@uc.cl	Instituto de Geografía, Instituto para el Desarrollo Sustentable
CEDEL UC	Cristian Gonzalo	Henríquez Ruiz	cghenriq@uc.cl	Instituto de Geografía
CEDEL UC	Cristian	Bonacic Salas	bona@uc.cl	Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal
CEDEL UC	Isabel Margarita	Rojas Viada	imrojas@uc.cl	Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal
CEDEL UC	Luis Eduardo	Bresciani Lecannelier	lebresciani@uc.cl	Escuela de Arquitectura
CEDEL UC	Oswaldo	Moreno Flores	omorenof@uc.cl	Escuela de Arquitectura
CEDEL UC	Pablo Ignacio	Hermansen Ulibarri	pghermans@uc.cl	Escuela de Diseño
CEDEL UC	Ana Ximena	Arizaga Soto	axarizaga@uc.cl	Escuela de Arquitectura
CEDEL UC	Felipe Miguel	Jordán Colzani	felipe.jordan@uc.cl	Instituto de Economía, Instituto para el Desarrollo Sustentable
Patagonia UC	Rodrigo Alonso	De La Iglesia Cabezas	rdelaiglesia@bio.puc.cl	Facultad de Ciencias Biológicas
Patagonia UC	María Magdalena	Fuentealba Landeros	mmfuentealba@uc.cl	Instituto de Geografía
Patagonia UC	Rafael Esteban	Larrain Prieto	larrain@uc.cl	Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal
Patagonia UC	Claudia Lorena	Matus Canovas	cmatusc@uc.cl	Facultad de Educación
Patagonia UC	Alejandra Ester	Muñoz Gonzalez	aemunoz@uc.cl	Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal
Patagonia UC	Andres	Núñez Gonzalez	aanunezg@uc.cl	Instituto de Geografía



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

135
años
Comprometidos
con Chile



Patagonia UC	Abraham Gonzalo	Paulsen Bilbao	apaulsen@uc.cl	Facultad de Educación, Instituto de Geografía
Patagonia UC	Jorge Rolando	Quense Abarzua	jquense@uc.cl	Instituto de Geografía
Patagonia UC	Esteban Andres	Sagredo Tapia	esagredo@uc.cl	Instituto de Geografía
CEBIMA	Waldo Francisco	Cerpa Nebott	wcerpa@bio.puc.cl	Facultad de Ciencias Biológicas
CEBIMA	Rodrigo Andres	Del Rio Troncoso	rdelrio@bio.puc.cl	Facultad de Ciencias Biológicas